

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ACTA: 075
LUGAR: Recinto Los Comerros
FECHA: 19 de diciembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 2: 32 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 4:06 p.m.
PRESIDENTE (A): JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
 3. Aprobación de actas
 4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
 5. Debate de Control Político
- Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 317 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 02 de agosto de 2019. Tema: Avances en la Política Pública de las Casas de la Cultura en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada Partido Liberal. Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Iván Casas Ruiz; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López Sorzano.

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Subdirector de Infraestructura Cultural, Iván Darío Quiñones Sánchez.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

De otras comisiones los Honorables Concejales LUZ MIREYA CAMELO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

LA SECRETARIA informa que se han registrado seis (6) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

Continuando con el registro electrónico de los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

De otras comisiones los Honorables Concejales HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión los Honorables Concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN.

De otras comisiones los Honorables Concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCÍA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROBERTO HINESTROSA REY (POR VOZ), CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA.

Presentaron excusa los Honorables Concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios DIRECTOR DE RELACIONES POLÍTICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, CAMILO SUÁREZ ESPINOSA; SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, CIRO GONZÁLEZ; SECRETARIO DISTRITAL (E), IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ; GERENTE DE LA DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, JUAN CARLOS ARENAS MOGOLLÓN; ASESOR DELEGADA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, LUIS DARWIN GALEANO; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

EL VICEPRESIDENTE otorga el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

La Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS manifiesta que hoy es la última sesión de la Comisión del Plan, por lo que agradece a la Mesa Directiva de la Comisión el buen trabajo, a sus compañeros Concejales, a la Subsecretaria un gran agradecimiento. Fue un honor haber compartido con todos en la Comisión

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA solicita el cambio del orden del día para pasar el punto de las actas al último punto.

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado con la modificación propuesta.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA SECRETARIA informa que no hay proposiciones para aprobar.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los Concejales

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO informa que se notificó de la tutela de segunda instancia y el Alcalde Mayor Enrique Peñalosa tiene 48 horas para desbloquear la cuenta de Twitter para que el Concejal pueda acceder.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 317 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 02 de agosto de 2019. Tema: Avances en la Política Pública de las Casas de la Cultura en el Distrito Capital. **Citantes:** Bancada Partido Liberal.

EL VICEPRESIDENTE le otorga la palabra a los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO destaca la labor realizada por la Administración en desarrollo del Acuerdo de 2010 el cual disponía que el Alcalde Mayor debe impulsar las casas de cultura en todas las localidades para que trabajen por el bien público y colectivo, actualmente hay 500 activos culturales; en 2019 se invirtió en 127.000 millones y a octubre se ha comprometido un 31%. Las localidades donde se concentra la mayor cantidad de equipamientos culturales como teatros, auditorios, museos son: Teusaquillo, Chapinero y Santa Fe y las localidades que tienen menos equipamientos son: Sumapaz, Puente Aranda y Mártires. Donde se hizo mayor inversión fue en Ciudad Bolívar.

En los últimos tiempos hay inversión pública y privada que obliga a repensar las casas de cultura para la economía naranja, por lo cual se requiere una política pública robusta, con un proceso de planeación a mediano y largo plazo, más allá del periodo de las Administraciones, con el objeto que todos puedan opinar y sumar su grano de arena para escoger los mejores programas.

La falta de planeación y control impide que haya una oferta de bienes y servicios para investigación artística. La entidad cultural no se comprende solamente estudiado la cultura se logre el objetivo, se deben consolidar como una líder en el tema que redunde el acceso de toda la comunidad a este tipo de servicios.

EL VICEPRESIDENTE otorga la palabra la comunidad

El señor WIIILIAN PATIÑO, gestor de cultura de Suba, indica que hay tres casas de la cultura en la localidad, como aporte al debate enfatiza que el proceso casa cultura está arraigado en el territorio, no son grandes operadores sino organizaciones de base que trabajan comunitariamente la cultura, así como la recuperación de derechos culturales. Para los gestores ha sido imposible que la

Administración los escuchara en el tema por no tener gran músculo financiero se vuelven insignificantes, por eso ni de manera local ni distrital han podido trabajar para el beneficio de las comunidades. No hay una política de cultura porque no existe la voluntad de la Administración, por ello no han respondido los requerimientos. Estos espacios son vitales debido a que las casas de cultura en los barrios generan convivencia, ciudadanía, ejercicios de autorregulación, sin embargo, no ha sido posible el progreso. Agrega que los recursos destinados en su localidad no son utilizados. Después de 20 años en funcionamiento, el Distrito no ha invertido en la infraestructura de las casas de la cultura. Este problema viene desde administraciones anteriores, en este Gobierno han impuesto muchos requisitos. No está de acuerdo con la economía naranja.

EL PRESIDENTE le da el uso de la palabra al funcionario de la Administración

EL SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE (E), IVÁN DARÍO QUIEÑONES SÁNCHEZ indica que durante el debate los citantes mencionaron unos temas importantes como el cumplimiento de los Acuerdos expedidos por el Concejo, además está el Plan de Decenio a nivel Nacional, así mismo hay decretos en especial el 037 que crea la subdirección de infraestructura y acoge el tema de las casas de cultura. Se han identificado las casas de la cultura existentes en casi todas las localidades de la ciudad, de las 12 existentes hay 7 privadas.

Dentro del Consejo de Cultura, encontraron 9 consejeros y adicionalmente al diagnóstico administrativo, el cual fue reforzado con un diagnóstico físico con puntajes para las infraestructuras públicas, con el objeto de establecer si tenían salones adecuados para poder llevar a cabo la consolidación; entonces la que tiene mejor puntaje es la de Tunjuelito, con dotación, accesibilidad, seguridad, entre otros temas. Luego se hizo un comparativo para ver a que se debe apuntar y obtener un puntaje optimo, por eso en algunas se requiere estudios de vulnerabilidad y así empezar a tener un plan de inversión, con miras a que las alcaldías locales destinen recursos. También se encontraron 39 asociadas, hay organizaciones que son procesos alternos a las casas de la cultura, sin tener infraestructura física. En esta Administración se abrió el plan de apoyos concertados, se adjudicaron, en 2017 a 4 organizaciones para darles recursos y en 2018 se adjudicó a una.

Ocho alcaldías locales respondieron el derecho de petición sobre las asignaciones presupuestales para las casas de la cultura de la localidad, 5 respondieron que no tenían recursos, una contestó que no tenía casa cultura, es decir que ninguna tiene recursos para el mejoramiento de la oferta o para la infraestructura. Entonces encontraron problemáticas como que para el modelo de gestión y sostenibilidad los recursos son insuficientes, falta adaptabilidad a los cambios jurídicos y deficiencias en las casas en materia de infraestructura. Se requiere entre \$600 a \$800 millones por cada una para que puedan funcionar.

Se han realizado tres intentos para formular una política, hay 8 conceptos jurídicos, documentos que sirven de base para continuar. La propuesta es adecuación, sostenibilidad, vocación, integración como un todo. Se realizó un contrato interadministrativo para 2016 y 2017 y dentro de su obligación estaba las casas de cultura para hacer seguimiento a las convocatorias y formular recomendaciones. La Secretaría de Planeación ha dicho que la política es un instrumento viable, y exige un presupuesto adecuado y unos pasos que no se tenían, por eso se formuló el Plan Estratégico de la Cultura con un punto para las casas de la cultura en materia de infraestructura y se formuló para 12 años. Se tiene una caja de herramientas con las fichas y diagnóstico actualizado.

Este es el primer paso para tener infraestructuras adecuadas y cómodas. Otra cosa importante es el Consejo Distrital de infraestructura cultural y es el lugar propicio para todas las acciones y se tiene voz y voto de todos los sectores culturales. Se tienen 21 equipamientos culturales, 7 Centros Felicidad, un teatro en Ciudad Bolívar, la Cinemateca, La biblioteca en Ciudad Bolívar y Sumapaz que son ejes de cultura. Los equipamientos culturales de transmisible que son 3 centros de

formación artística. Biblioestaciones. Los planes de renovación urbana que hacen los privados dejen dotaciones culturales, actualmente se tienen 3 centros privados en Barrios Unidos, Uniandina, en Procenen; son espacios que no le cuestan al Distrito, porque los privados los hacen y los entregan para que el Distrito los opere.

El Honorable Concejal citante ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ concluye el debate diciendo que esperaron varios meses la política pública de las casas de la cultura, la presentación de la Administración muestra actividades realizadas y otras que se podrán en marcha, pero se destierra la política pública frente a las grandes infraestructuras que dan acceso a quienes pueden pagar, sin embargo, las clases vulnerables que utilizan la cultura en el barrio no tendrán esa posibilidad. Recuerda que la propuesta en construcción en el marco del Plan decenal de Cultura tuvo muchas observaciones como incorporar líneas estratégicas en las diferentes dimensiones para que la gente pueda participar y defender el patrimonio cultural, pero definitivamente el fortalecimiento de la casa cultura no se contempla. Esperará la próxima Administración y hoy en el debate deja los insumos necesarios para que el tema sea retomado.

El Honorable Concejal citante ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN manifiesta que es claro que la cultura en las localidades no tiene el mejor apoyo de la Administración porque no hay recursos, las 23 casas de cultura han sido ganadas y mantenidas por los mismos actores culturales, pero el Distrito no se asoma por allí. Se deben incluir los recursos para apoyar a las personas que quieren sus casas de cultura y no tienen participación real en los pocos espacios como en el Fondo de Desarrollo Locales que a veces son unas mafiosas constituidas en las diferentes localidades porque no saben de cultura, pero se ganan las convocatorias, por eso cree que se requiere la actuación de los Organismos de Control para revisar la contratación y apoyar con los que hacen actividades culturales con las uñas. Indica que es un Concejal de barrio y por ello dice que ni esta Administración ni las anteriores han apoyado la cultura de comunidad.

EL PRESIDENTE informa que se cierra el debate de la proposición 317 de 2019.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

LA SECRETARIA informa que no hay comunicaciones radicadas.

6. APROBACION DE ACTAS

ACTA SUCINTA 074 DEL 17 DE DICIEMBRE, 075 DEL 19 DE DICIEMBRE esta última se terminó en la sesión con el resumen de las actuaciones, hoy se aprueba por ser el último día de las sesiones del periodo constitucional de los integrantes de la Comisión del Plan. se aprobaron.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que se entiende que hoy es la última sesión del año. Anuncia que enviará comunicación para que los representantes de las casas de la cultura se hagan presentes durante la discusión del Plan de Desarrollo en 2020, con el propósito que se le de relevancia al tema.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMON expresa que la queja más sentida de la parte alta de la localidad de Ciudad Bolívar es el horario de cierre de transmicable, lo cual ha denunciado desde hace 7 meses, porque se cierra entre las 9 y 10 de la noche, desconociendo a las estudiantes de universidades, por eso hoy vuelve hacer el llamado para que se extienda el horario de funcionamiento hasta las 12 de la noche.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA manifiesta al Presidente y al Vicepresidente De la Comisión que le agrado compartir la dirección de la Comisión, si bien es cierto, tienen diferentes ideológicas, se realizó un trabajo democrático y en favor del Concejo. También agradece a la Subsecretaria y a los funcionarios su importante labor, cree que la

Comisión tuvo los éxitos esperados. A todos los colegas indica que se tiene un buen resultado. Para los funcionarios del Concejo les agradece a todos y todas. Desea una feliz navidad y un próspero año. Al Honorable Concejal Juan Felipe Grillo le augura éxitos. Al doctor Roberto Hinestrosa le agradece el respeto y le desea éxitos en su proceso familiar, universitario y político.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ le desea éxitos al Honorable Concejal Juan Felipe Grillo y agradece la gentileza, caballerosidad, afecto y aprecio y destaca la orientación en esta importante Comisión. A la Secretaría y a los funcionarios por la paciencia durante todo el año. Despide con afecto al Honorable Concejal Roberto Hinestrosa Rey. Para los funcionarios de los Órganos de Control feliz navidad.

La Honorable Concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ da las gracias al Presidente por la conducción de la Comisión, en el segundo semestre tuvieron mucho trabajo, a pesar de la campaña electoral. El Presidente recibió palo y eso le entereza, su talante democrático y tranquilidad será recordado. Al equipo de la Comisión del Plan les agradece.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que en la vida se volverá a encontrar con el Honorable Concejal Juan Felipe Grillo, también destaca la tranquilidad del Presidente en un proceso como lo fue el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, supo sortear la situación, fue garantista. Reconocer a su equipo de trabajo a la Subsecretaria y a los funcionarios a quien también conoce porque tuvo el honor de ser Presidente de la Comisión del Plan y puede decir que es un equipo maravilloso.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES agradece el respeto en la Mesa Directiva del Concejo, la tarea del Preesidente fue difícil y al final la situación culminó en no aprobar el POT. Fue un placer compartir con ustedes. Agradece a la secretaria y a los compañeros de la Comisión.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde concluyó el debate de la proposición 317 de 2019, de la Bancada Partido Liberal.

Se levanta la sesión del 19 de diciembre de 2019, siendo las 4:06 p.m.



JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico